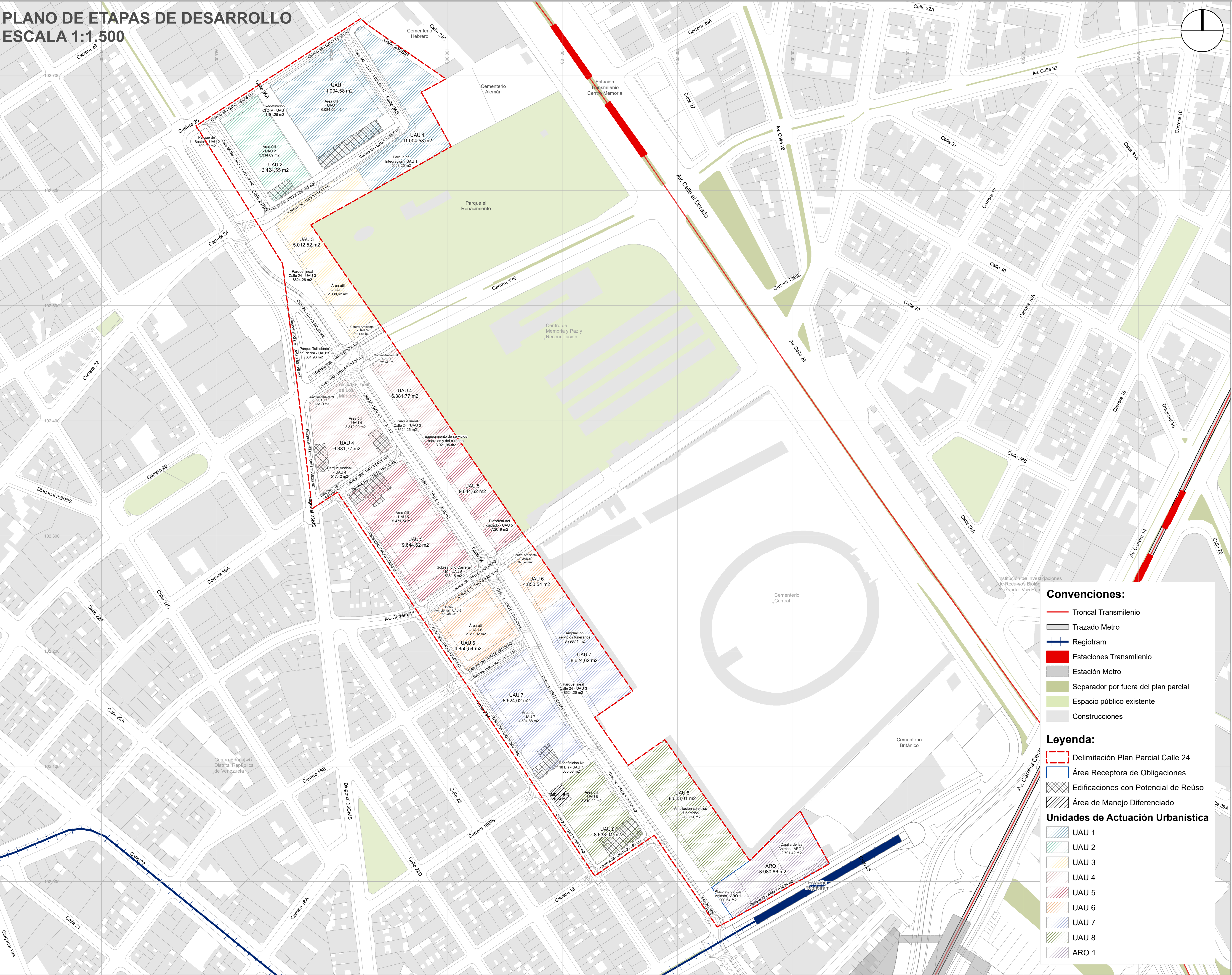


PLANO DE ETAPAS DE DESARROLLO
ESCALA 1:1.500



Unidad de Actuación Urbanística - UAU	Área (m2)
UAU 1	11.004,6
UAU 2	3.424,6
UAU 3	5.012,5
UAU 4	6.381,8
UAU 5	9.644,6
UAU 6	4.850,5
UAU 7	8.612,9
UAU 8	8.633,0
Área Receptora de Obligaciones - ARO	Área (m2)
ARO 1	3.980,7
Total	61.545,2

Nota: El presente Plan Parcial no define una secuencialidad de etapas de desarrollo. Cada UAU podrá desarrollarse de manera autónoma a través de una única licencia de urbanización y una o más licencias de construcción.

Convenciones:

- Troncal Transmilenio
- Trazado Metro
- Regiotram
- Estaciones Transmilenio
- Estación Metro
- Separador por fuera del plan parcial
- Espacio público existente
- Construcciones

Legenda:

- Delimitación Plan Parcial Calle 24
- Área Receptora de Obligaciones
- Edificaciones con Potencial de Reuso
- Área de Manejo Diferenciado

Unidades de Actuación Urbanística

- UAU 1
- UAU 2
- UAU 3
- UAU 4
- UAU 5
- UAU 6
- UAU 7
- UAU 8
- ARO 1

PLAN PARCIAL No. 000
CALLE 24

PLANO DE ETAPAS
DE DESARROLLO

PLANCHA:

PLANO 7
DE 9

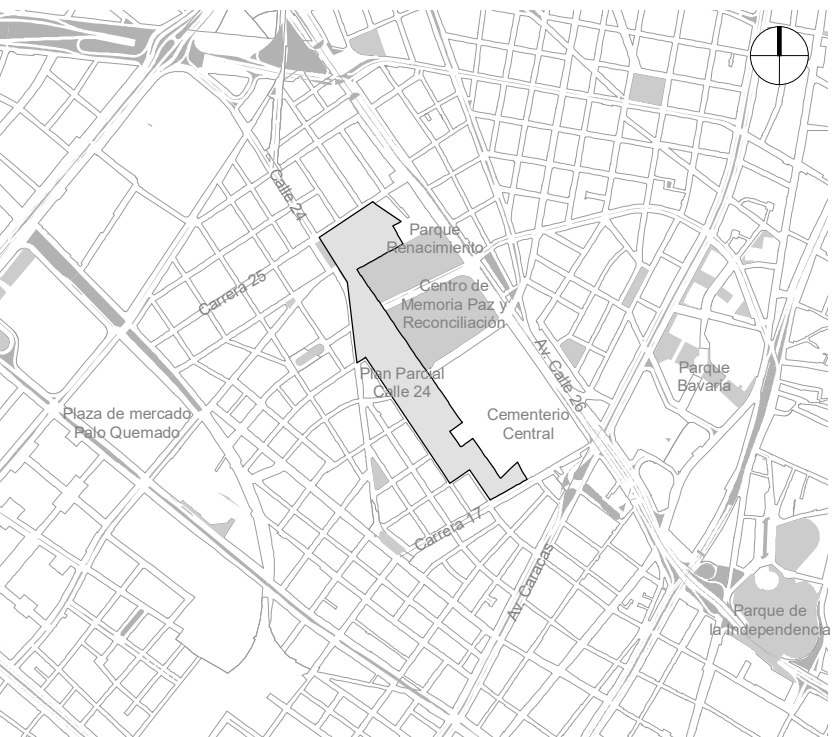
ESCALA:

1:1.500*

FECHA:

JUNIO
DE 2022

LOCALIZACIÓN GENERAL



OBSERVACIONES

SISTEMA DE PROYECCIÓN DE COORDENADAS
Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano - 74,147592 con el paralelo 4,680486, al cual se le asignan coordenadas planas N: 109.320,965 m y E: 92.334,879 m del datum MAGNA-SIRGAS. Cotas sobre el nivel medio del mar. Plano de proyección 2550 msnm.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Formulación Plan Parcial Estación Metro Calle 26. Subgerencia de Gestión Urbana. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - junio de 2022. Base Geográfica Mapa de Referencia de Bogotá Versión 9 - 2021. IDECA

*Con el objetivo de favorecer el detalle planimétrico, se presenta la cartografía del plan parcial Calle 24 a una escala de 1:1.500, aún cuando el decreto 1077 de 2015 en el artículo Artículo 2.2.4.1.1.7 menciona que las escalas para la presentación de la cartografía son 1:2.000 y 1:5.000.

BOGOTÁ D. C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

DECRETO DISTRITAL N°: x